

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°22  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias del Salón Azul del Gobierno Regional, de la comuna de Puerto Montt, el día miércoles 20 de noviembre de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 22 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los Consejeros y Consejeras presentes. Seguidamente, da cuenta que en la discusión del presupuesto de la nación de los Gobiernos Regionales, han tratado de hacer un esfuerzo concordado entre los Gobernadores electos, donde hay cinco que ya fueron electos en primera vuelta, en esta Región habrá un cambio y en esta vuelta habrá una representación política más equilibrada, hace recuerdo que la vez pasada de 16 Gobernadores Regionales, 15 eran de una mirada política y solo uno de la otra, ahora esto será bastante mezclado, en esta Región habrá cambio en esa línea lo cual significara que exista mucha más disposición ahora, a algunas restricciones bastantes poco razonables que se imponían en los Gobiernos Regionales, pero pareciera ser que va a ver disposición y espera que se les siga planteando a los parlamentarios, porque en la Cámara de Diputados el Senado se comprometió a que lo iba a reincorporar, porque se sabe que es muy importante para los Gobiernos Regionales que cuando se hizo así facilito la ejecución presupuestaria, porque permite tener mayor continuidad de iniciativas y que es lo que se llamaba las transferencias consolidadas, que cuando con instituciones públicas se tenga un acuerdo de trabajo se hace el convenio de transferencia de recursos, si se van a ejecutar 10 se traspasan los 10 y si se ejecutan 6 no se devuelven los 4, siguen en esa institución publica para que puedan seguir con la ejecución, lo cual obviamente facilita la ejecución presupuestaria, esa ejecución que venía de DIPRES, porque se negoció porque es importante para los Gobiernos Regionales que den alguna mayor flexibilidad con tanta exigencia y excesivos controles que hoy existen, eso fue rechazado por la Cámara de Diputados lo cual es un error y le pide a todas las bancadas que esto se transmita, pero esto es un tema, donde el Senado se comprometió a reponer, cree que se vislumbra que las restricciones que se han impuesto en años pasados será menor el cual igual es bueno para los Gobiernos Regionales, no se sabe si existe claridad respecto al tema de Bomberos, el cual se ha transformado en una complicación y el fondo comunidad. Por tanto, le solicita a los Consejeros que tiene cercanía con los Parlamentarios para que respecto de la materia de la glosa que permitía que se materializaran en estas transferencias consolidadas, que ojala se reconsidere en la Cámara de Diputados, que el Senado cumpla con lo señalado y que se apruebe esta glosa porque permite facilitar las cosas, dice que ha estado participando en la

redacción de las glosas con los equipos de asesores de los Parlamentarios, para tratar de que no sea tan restrictivo todo lo que tiene que ver como por ejemplo con los traspaso o el trabajo que se pueda hacer con el Centro Tecnológico de Economía Circular, porque se quiere el próximo año, ganar esa propuesta que se haga y espera que salgan adecuadamente para los que sigan acá y puedan tener mayor autonomía, capacidad de poder ejercer y que así puedan tener una mayor gestión para el servicio de la gente. Por otra parte, explica que el arrastre tiene que ver con proyectos que tienen ejecución año a año y en eso están en el orden de 64 – 65% de arrastre y lo otro son compromisos que se podrían dejar de hacerlo. Por otra parte, solicita votación para bajar de tabla, lo referido al convenio de programación para el Centro Regional de Economía Circular, porque existen algunas diferencias con el Ministerio de Economía con respecto a lo que debiera ser parte o no, de ese texto, por tanto, llevo hoy día, la propuesta que ellos estiman que debiera ser, pero no han tenido tiempo de revisarla, pero será puesta en la próxima tabla, por tanto, pide la votación para ser bajado de tabla.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, bajar de tabla el convenio de programación para el Centro Regional de Economía Circular, el cual será expuesto en la próxima Sesión Plenaria.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que no pierde la esperanza que le pueda llegar el oficio, donde solicito información respecto a los fondos traspasados a las Universidades regionales. Por otra parte, insiste en el tema de la seguridad, señalando que en Osorno existe un reten abandonado y que esta en manos de Bienes Nacionales, cree que se puede hacer ahí un punto de vigilancia en ese espacio entre la Municipalidad y Carabineros de Chile. Por último, solicita oficiar a don Pedro Guerra, el Administrador o Gerente del aeródromo de Osorno, dado que el proyecto de mejoramiento y ensanchamiento se esta cayendo y espera que en el próximo Plenario pueda exponer este tema.

El **Señor Presidente**, solicita que se oficie como Consejo Regional este tema.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, oficiar al aeródromo de Cañal Bajo de Osorno para que se informe respecto del proyecto de mejoramiento y ensanchamiento.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El Administrador Regional da cuenta respecto a los fondos traspasados a las Universidades regionales.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que junto al Consejero Francisco Cárcamo, quieren trabajar en lo que respecta al agua predial, el cual hoy en más de 90% ya no utilizan fuente de abastecimiento para tema productivo, sino que se están utilizando para consumo humano y cree que es importante regularizar estos sistemas, por lo tanto, solicita se pueda oficiar a los municipios para que entreguen los listados de sistemas de aguas prediales que tienen en las comunas, excepto de aquellos sectores donde hay agua predial pero además ya existen APR. Informa que el Diputado Mauro González, les conto que en la Cámara de Diputado se aprobó una modificación para que Vialidad pueda intervenir hoy día en los caminos no enrolados con la certificación por parte del Director de Obras, porque son caminos públicos, pero esto tiene que ser ratificado en el Senado. Señala que el Superintendente de Puerto Varas le consulta respecto al carro escala que solicitaron, por otra parte, señala que SURALIS firma convenio con Gobierno Regional para que mas familias tengan acceso a alcantarillado, por lo que consulta si SURALIS puede ejecutar obras.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al primer tema, que se deberá oficiar a cada municipio la información de aquello para ver si se puede avanzar en la regularización que se logró, con los temas de APR fue un proceso de todas las cosas que están pendientes y que informo el Consejero Arismendi días atrás, pero desconoce lo que después se podría hacer y cómo se financiaría, pero cree importante saber cuál es la situación de las aguas prediales de las distintas comunas, porque en el escenario que se viene de cambio climático y en el marco de la estrategia regional de sostenibilidad hídrica, es importante ver cómo abordar esa temática, por lo que solicita que esto sea un oficio que se envíe como Consejo Regional pleno con toda la información.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, 1 voto de abstención, oficiar a todas las Municipalidades de la Región, para que entreguen información de los sistemas de aguas prediales de cada comuna.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R. Voto de abstención: Alexis Casanova C.***

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, manifiesta su abstención porque dice que el cambio climático no existe y las políticas que se implementan para ese tema, son políticas emanadas de una política internacional, desde España.

El **Señor Presidente**, respecto a la indicación, dice que normalmente las indicaciones que se aprueban en la Ley de presupuesto, tienen solo una aplicación por el año calendario, no son normas que sean permanentes, consulta, en que línea iría orientado, porque si esto no va asociado a recursos adicionales, será una mera declaración de intención, porque lo que hace el Ministerio de Obras Publicas es distribuir los recursos que le asignan a los caminos enrolados, que son los que están con los tamaños, anchos y todo en regla, es una mera intención que no se va a cumplir, porque si va asociado a recursos complementarios se puede sacar un acuerdo, pero si no es así, será un bumerán. Con respecto al convenio de SURALIS considera bueno el sentido de este convenio, dice que hay situaciones que no se pueden resolver como la iniciativa de Chonchi, donde no se presentan oferentes.

La Jefa Jurídica, doña Fabiola Yáñez informa a los Consejeros Regionales respecto del convenio entre GORE Los Lagos y SURALIS.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, agradece la explicación respecto al convenio GORE – SURALIS, considera bueno desarrollar una minuta para las APR.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, sugiere, con respecto a los proyectos de concesión sobre la doble vía Chiloé, el aeropuerto el Tepual, aeropuerto de Osorno, del aeropuerto Mocopulli de Chiloé los cuales fueron postergados, por tanto, sugiere que se invite al Seremi de Obras Publicas en un próximo Consejo Regional para que explique estas situaciones.

El **Señor Presidente**, cree que es un tema importante donde habrán razones por lo que se vera si se puede incorporar en la próxima tabla.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que hay una noticia de contingencia que no dejara pasar por alto, menciona que hace un par de días hay un anuncio de la planta de procesos de alimentos Bio Mar, donde argumentan falta de capacidad de crecimiento y optimización de los procesos por temas de mercado, habrá una desvinculación de mas de 200 trabajadores, por tanto, hacen un llamado

al Gobierno respecto de que medidas adoptaran para ponerle un freno a esta situación que se considera grave. Con respecto a servicios marítimos de conectividad en la Región, dice que hay tres contratos, de los cuales uno afecta a la Provincia de Chiloé, el canal Yal sobre la empresa Naviera Puelche, dice que hay no pago aun, del Ministerio de Transporte desde el mes de mayo, por mas de tres mil quinientos millones de pesos. En cuanto a la licitación de zonas aisladas, falta un servicio de acercamiento de los sectores de Maluco Conep hacia la rampa Metahue Isla Butachauque desde el 7 de noviembre, sin recorrido, los vecinos han tenido que asumir los costos.

El **Señor Presidente**, respecto al cierre dice que son decisiones autónomas de ellos, en el marco de sus decisiones y respecto a los servicios marítimos, señala que muchas veces a tenido que hablar con el Ministro y terminando la Sesión hablara nuevamente con el Ministro para apurar los pagos.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que hace varios meses que están escuchando distintas situaciones, respecto al déficit presupuestario que hay en este país, lo cual significa que a este Gobierno no le importa la gente, cuando se tiene lista de espera en salud, cuando están las situaciones de no pago a los transportistas, cuando los Gobiernos Regionales no tienen presupuesto, no llegan las cajas por parte del Ministerio de Hacienda, DIPRES, para poder terminar el año, señala que como Gobierno Regional, para poder responder a los requerimientos, la caja solicitada para el mes de noviembre es de veinte mil millones de pesos, en caso de llegar estos recursos deben pagar la chatarrización y la transferencia a Bomberos y la caja para el mes de diciembre, está presupuestada para dieciocho mil millones de pesos y en este mes se deben pagar proyectos que se están ejecutando. Por otra parte, menciona que el arrastre que hay para el próximo año es más del 70%.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el acto de protesta respecto al recorte presupuestario debió materializarse en dos documentos, el cual esta a la espera de conocer si fueron despachados, primero, ante la Cámara de Diputados quienes iniciaban en ese momento la discusión presupuestaria, quienes debían pronunciarse al recorte presupuestario en las Regiones, informa que este tema lo planteo en el ANCORE en Temuco. En segundo lugar, se refiere al aseguramiento de la caja de noviembre y diciembre, donde se planteo un documento a la DIPRES con un téngase presente para que las cajas se mantengan, fueron dos actos complementarios a la aprobación de este ajuste interno del presupuesto para que tenga el menor impacto. Por otra parte, informa que el día viernes en Osorno realizaron una mesa ligada a la contaminación de los ríos Rahue y Damas, dice que han juntado una fuerza ciudadana importante, han invitado a actores públicos y se invitaran a algunas empresas que han sido indicadas como contaminantes. Por último, señala que ha aparecido en lo público, la declaración de desierto la licitación

de las obras del Liceo Carmela Carvajal, el Seremi de Obras Publicas dio cuenta que la empresa que oferto y califico, no cumple con los estándares para adjudicarse la continuidad de las obras.

El **Señor Presidente**, señala que la exigencia que tiene la dirección de arquitectura respecto a cumplimiento o no de las bases de licitación, garantiza que se esta haciendo un trabajo con la seriedad que corresponde, pero el hecho concreto es que esta desierta, lo cual significa que se posterga el inicio y será un problema que tendrá que resolver la próxima administración. Informa que los oficios a la DIPRES fueron enviados.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que algunos CORE atrás planteo la necesidad de manifestar a Vialidad considerar en sus Genesis los caminos los caminos rurales, con una franja multipropósito, tanto peatonal como ciclista, por tanto, consulta si esto fue enviado a Vialidad o al MOP.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que la calle Antonio Varas recibió muchas felicitaciones por parte de los locatarios por como a avanzando la nueva empresa, dice que el convenio de programación de salud, se dice que el 2 de diciembre se va a presentar, por lo que agradece la consideración. Con respecto a SURALIS, valora el convenio y agradece que este se haya mejorado. Informa que SECPLAN de la municipalidad de Cochamó, le informaron respecto a lo que se esta haciendo en la escuela de Cochamó, donde han realizado muchos mejoramientos en distintas áreas del establecimiento. Agradece que se haya solucionado la situación que estaba viviendo el centro de diálisis de Calbuco. Menciona que el día de ayer estuvo la Abogada de Servicios de agua potable, quien informo que la compra esta hecha, el proceso que viene es la contratación del personal, será entregado a Bienes Nacionales y este deberá hacer la regularización, son 94 APR, pero lamentablemente los 274 APR tienen el problema que no tienen títulos de dominio, por lo que se comenzara con los 94.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que la Región de Los Lagos ocupa el ultimo lugar de acceso a internet, dice que cuando se ve que el 98% de los hogares en zonas rurales solo tienen conexión a internet gracias a un teléfono, es cuando valoriza mas los programas que tiene el presupuesto y uno de ellos es el programa transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliario Ultima Milla, es un programa que viene del 2022 por \$14.980.000.000 y se a pagado en año anteriores a SUBTEL, que es la contraparte técnica del proyecto \$1.701.000.000, cuando se ven los avances de estos programas, se han adjudicado cinco zonas por un monto de \$5.744.000.000 a dos empresas, informa además que en reunión que han tenido con la Dirección de Arquitectura, les informaron que no han firmado convenio con la contraparte que son el Gobernador, Ministro y Subsecretario. Dicho esto, señala que las primeras zonas que contarán con internet

serán para el año 2026 o 2027, por tanto, solicita ver otras opciones para poder llegar internet a las zonas aisladas.

El **Señor Presidente**, señala que de las 372 localidades que estaban incorporadas en esta iniciativa, 200 ya están iniciando el camino para resolverlo, entendía que había una planificación que permitía ir, partiendo por etapa la implementación y la puesta en práctica, las que no tuvieron licitación se debe buscar y abrir todos los espacios, señala que esta incorporada una iniciativa en los términos del PETSE.

El Jefe de División de Planificación se refiere al proyecto de internet y el plan de zonas extremas, de acuerdo a la Ultima Milla.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, manifiesta su preocupación por este programa, y considera que esto tiene relación con el déficit de recursos que tiene este Gobierno, y se esta corriendo el riesgo a que las empresas adjudicadas se vayan, por lo que cree que hay que darle otra vuelta porque salieron muchos anuncios y es decepcionante tener esta noticia ahora.

El **Señor Presidente**, señala que este es un tema técnico de la forma, por lo tanto, para este tema los recursos están y queda instruido para verlo en la reunión con SUBTEL.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, con respecto a la ultima milla, le propone al Gobernador que hable con las autoridades pertinentes, pero que vengan al Consejo Regional para el próximo CORE, para conocer la postura de ellos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita invitar con carácter de urgencia al Ministerio de Obras Publicas y a la Dirección de Arquitectura sobre el futuro licitatorio presupuestario del Liceo Carmela Carvajal de Prat en Osorno.

El **Señor Presidente**, pasa a las Comisiones que vieron el proyecto de la posta rural de Chelín comuna de Castro.

#### **COMISION DE HACIENDA CONJUNTA.**

La **Consejera Sra. María Argelia Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda informa que el día de ayer, es presento la Municipalidad de Castro, quienes presentaron el aumento de presupuesto reposición Posta de Salud Rural Isla Chelín, comuna de Castro, se manifiesta que el Gobierno Regional de Los Lagos solicito la reevaluación de la iniciativa debido a que se rescindió el contrato de las obras civiles y para retomar la ejecución de esta obra, es necesario solicitar mayores recursos de acuerdo a los precios del mercado de las licitaciones recientes, los aumentos que experimenta la iniciativa son, en el ítem de obras civiles se incrementa en \$173.312.181, en el ítem consultorías el aumento es de \$10.000.000,

el ítem equipos se incrementa en \$34.844.000 y en el equipamiento aumenta en \$80.698.000, el monto total solicitado es de \$314.485.000, totalizando un monto total de \$815.003.000. los Consejeros presentes en sala recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto para este proyecto, con dos votos de abstención de los Consejeros Rodrigo Arismendi y Alexis Casanova.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que el 12 de septiembre 2022, cuando fueron con obras paralizadas, el inspector se justifico que no pudo asistir a la obra porque estaban en pandemia, pero lo que se va a pedir acá son recursos para la parte final de obra que son los revestimientos lo cual es lo ultimo de la obra, y no esta de acuerdo con entregar recursos a una fiscalización que no se hizo y por este motivo es su voto de abstención.

El **Señor Presidente**, señala que este proyecto esta con todas las condiciones para ser aprobado.

### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, menciona que la Comisión se reunió el día lunes, donde se analizo junto a los profesionales de la SECPLAN de la Municipalidad de Castro el proyecto aumento de presupuesto proyecto reposición Posta de Salud Rural Isla Chelín, comuna de Castro, el cual salió en un acuerdo de pedir a la Municipalidad se agilice este proyecto que ya llevaba varios años de paralización. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad este proyecto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala la importancia de este proyecto, es una iniciativa que presenta un avance mayor al 87%, por lo que esta obra se tiene que terminar por el bien de los vecinos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto proyecto reposición Posta de Salud Rural Isla Chelín, comuna de Castro, monto solicitado \$314.485.000, totalizando un presupuesto de \$815.003.000, con recursos FNDR, lo cual va por la excepción de obra paralizada.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 4 votos a favor, 2 votos de abstención, aumento de presupuesto proyecto reposición Posta de Salud Rural Isla Chelín, comuna de Castro.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***Voto de abstención consejeros Rodrigo Arismendi V y Alexis Casanova C.***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que como Comisión de Obras Paralizadas fueron dos veces a Castro, dice que se dan versiones distintas que se están aprobando recursos extras para algo que no se cuidó, que hay un despilfarro de recursos y aparece esto en la prensa, pero dice que no es así, efectivamente esta obra no se cuidó y existe un sumario administrativo y hay una acción judicial de la empresa contra el municipio y el municipio contra la empresa, señala que las medidas judiciales deben tener un seguimiento.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que en reunión se solicitó que el municipio se hiciera cargo de estos recursos, porque el que no hizo la inspección fue el municipio y por eso mantiene su voto de abstención.

El **Señor Presidente**, solicita a la Comisión de Infraestructura para que de cuenta de la reunión sostenida el día de ayer.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en Comisión el día de ayer se presentó la modificación Plan Regulador comunal de Osorno, respecto a la subsanación de lo representado por CGR, expuso la municipalidad de Osorno y fue aprobada por la Comisión de Infraestructura y Comisión de Infraestructura conjunta.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la modificación Plan Regulador comunal de Osorno, respecto a la subsanación de lo presentado por la Contraloría Regional de la Republica respecto a Rahue Sur.

***Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la modificación Plan Regulador comunal de Osorno, respecto a la subsanación de lo representado por CGR.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla solicita se pronuncien las Comisiones que vieron asignaciones directas.

## **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que se presentó la iniciativa talleres de verano corporación te apoyo, expuso la Corporación de Apoyo Integral a personas con necesidades educativas especiales, el programa comprende talleres de regularidades sociales y relación emocional como complemento a las terapias individuales de cada uno de los beneficiarios con el objetivo de desarrollar estrategias mas eficientes y evolucionadas, en relación a sus competencias basales de interacción y modulación de su conducta, brindar oportunidad para fortalecer redes de pertenencias a niños, niñas y adolescentes neurodivergente creando espacios protegidos y amables de encuentro y desarrollo ampliando su círculo de interacción, el monto solicitado es de \$2.000.000 con cargo al FNDR. La Comisión Provincial Osorno por unanimidad aprueba favorablemente esta asignación directa, así mismo se acordó solicitar un oficio para que el Servicio de Salud de Osorno informe respecto al programa e informen quien se lo adjudico, en que consiste el programa y cuáles serán las comunas invitadas, esto considerando que al Servicio de salud se le traspasaron \$54 millones de pesos con un proyecto similar al presentado.

El **Señor Presidente**, señala que eran los recursos que iban quedando y dado que eran instituciones que trabajan en el mundo neurodivergente, consideraron destinarlo para hacerlo, por otra parte desconoce el proyecto del servicio de salud, pero la parte positiva dice, que por el impulso que se hizo, el decidir poner recursos para jóvenes, adolescentes, niños con aspecto TEA, otra institución publica hace algo para abordar esa temática, dice que desconoce el detalle de los \$54 millones, pero cree que es positivo que este pasando, porque probablemente están siguiendo el ejemplo que se dio por este Consejo y Gobierno Regional. Por lo tanto, solicita el acuerdo del CORE para pedir esta información, por lo pide se vote esta solicitud con acuerdo pleno del Consejo Regional.

***Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, oficiar al Servicio de Salud de Osorno informe respecto de los recursos entregados para realizar programa para niños y jóvenes TEA, e informen quien se lo adjudico, en que consiste el programa y cuáles serán las comunas invitadas.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la asignación directa para el proyecto Talleres de Verano corporación te apoyo, de la Corporación Te Apoyo Integral a personas con necesidades educativas especiales, por un monto de dos millones de pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la asignación directa para el proyecto Talleres de Verano corporación te apoyo, de la Corporación Te Apoyo Integral a personas con necesidades educativas especiales.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

#### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que el día 18 de noviembre se reunió esa Comisión, para conocer la solicitud de asignación directa para el encuentro internacional de Folclore Junto al Lago Erminio Ruiz Leiva, e internacional infantil sembrando semillas en Latinoamérica 2025, de la comuna de Llanquihue, beneficia a 763 personas entre hombres, mujeres y adultos mayores, solicitando un monto de \$10.000.000, de la Municipalidad de Llanquihue.

El **Señor Presidente**, informa que esto ya estaba en el proceso presupuestario con la identificación presupuestaria para municipios. Dicho esto, solicita votación para el proyecto Encuentro Internacional del Folclore Junto al Lago Erminio Ruiz Leiva, e Internacional Infantil Sembrando Semilla en Latinoamérica 2025, presentado por la Ilustre Municipalidad de Llanquihue, por un monto de diez millones de pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de asignación directa para el encuentro internacional de Folclore Junto al Lago Erminio Ruiz Leiva, e internacional infantil sembrando semillas en Latinoamérica 2025, de la comuna de Llanquihue.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco***

**Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

El Señor Alcalde de la comuna de Llanquihue, don Víctor Angulo se dirige al Consejo para agradecer por la aprobación de este proyecto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, solicita la palabra para explicar el DFL, donde se le entregaron recursos a ASPAU y Te Abrazo, la idea era replicarlo en Chiloé y en Osorno, señala que el DFL entrega \$4.500.000 mensual para entregar atención a alrededor de 90 niños por un mes, pero los \$54 millones no sabe en qué se puede gastar.

El **Señor Presidente**, solicita a las Comisiones que informen respecto a las concesiones de uso gratuito.

### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que en reunión de Comisión se presentó la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Fresia respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Circunvalación s/n, comuna de Fresia, el cual tiene por objetivo utilizar el inmueble para ejecutar el proyecto de construcción CESFAM urbano de la comuna, proyecto que tiene la aprobación del Servicio de Salud, pero falta oficializarlo por el Ministerio de Salud. La Comisión Provincial Llanquihue aprueba por unanimidad esta concesión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Circunvalación s/n, comuna de Fresia.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Fresia.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presentó en reunión de Comisión la solicitud de trámite de uso gratuito a favor del Club de Anciano Estrella del Lago, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Los Volcanes s/n, comuna de Llanquihue, la cual es la Cede del Adulto Mayor y necesitan seguir funcionando ahí, esta solicitud es por 5 años. La Comisión por unanimidad aprueba favorablemente este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Club de Anciano Estrella del Lago, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Los Volcanes s/n, comuna de Llanquihue.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Club de Anciano Estrella del Lago, de la comuna de Llanquihue.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

#### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de Comisión, informa que en reunión sostenida se presentó la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Club Deportivo Bellavista de Queilen, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pio Pio, comuna de Queilen, el cual tiene por objetivo seguir utilizando esta infraestructura y equipamientos existentes para la prestación de servicios sociales comunitarios y el funcionamiento de su cancha deportiva y sede comunitaria. La Comisión por unanimidad aprueba esta solicitud de trámite.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Club Deportivo Bellavista de Queilen, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pio Pio, comuna de Queilen.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Club Deportivo Bellavista de Queilen, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pio Pio, comuna de Queilen.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que en reunión de Comisión se presenta también la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Cuerpo de Bomberos de Chacao, respecto de inmueble fiscal ubicado en Villa Chacao Calle Bellavista 143, comuna de Ancud, con el objetivo de seguir utilizando este inmueble para la prestación de servicios sociales y comunitarios, permitiendo la capacitación del personal de la unidad, demostraciones bomberiles, ejercicios de la compañía. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad esta solicitud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Cuerpo de Bomberos de Chacao, respecto de inmueble fiscal ubicado en Villa Chacao Calle Bellavista 143, comuna de Ancud.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Cuerpo de Bomberos de Chacao, comuna de Ancud.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que se presenta también en la reunión de Comisión, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en Villa Chacao calle Martin Ruiz de Gamboa N°66, esquina calle Bellavista, comuna de Ancud, el objeto es poder seguir utilizando la infraestructura para prestaciones de servicios sociales y comunitarios, donde actualmente funciona el edificio publico de Chacao y la planta de tratamiento de agua servidas aledaña a este edificio. La Comisión Provincial Chiloé aprueba por unanimidad esta solicitud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor la Ilustre Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en Villa Chacao calle Martin Ruiz de Gamboa N°66, esquina calle Bellavista, comuna de Ancud.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Ancud.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

#### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que en reunión de Comisión Provincial Palena se presentó la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de el Arzobispado de Puerto Montt respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins s/n, sector Hornopiren, es un espacio que ya había sido presentado durante este año y como Comisión se habían hecho unas observaciones en relación a la mantención del lugar, y el Arzobispado realizó las mejoras correspondientes. La Comisión Provincial Palena aprueba favorablemente esta solicitud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Arzobispado de Puerto Montt respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins s/n, sector Hornopiren.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Arzobispado de Puerto Montt respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins s/n, sector Hornopiren.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco***

**Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

El **Señor Presidente**, solicita a la Comisión de Medio Ambiente para que de cuenta de su informe.

#### **COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, la Comisión de Medio Ambiente se reunió de manera conjunta para analizar una adenda referida al proyecto inmobiliario de integración social y territorial D.S N°19 condominio los Arrayanes II, ubicado en el sector de la Universidad de Los Lagos hacia Chuyaca, tuvo varias observaciones de forma, en la oportunidad anterior que se revisó, se pronuncian 17 servicios públicos el cual menciona, y el titular presenta un informe en el cual el Gobierno Regional, analiza la vinculación considerando la estrategia regional de desarrollo 2030, política regional de turismo del 2015 – 2025 y la estrategia regional de Innovación, el titular describe vinculaciones con la política de turismo y la estrategia regional de desarrollo, es un proyecto de integración social, por lo tanto pertenece al plan de emergencia habitacional, hubo dos observaciones que se subsanaron. En conclusión y subsanadas las consultas hechas por el Gobierno Regional, este tras la revisión del proyecto y correspondiente ADENDA, no presenta observaciones, no obstante considera relevante señalar ciertas preocupaciones y sugerencias que reflejan la visión del Consejo Regional respecto de este proyecto, que contempla mas de 400 departamentos en un sector con alto impacto de tránsito, por lo que se recomienda considerar el impacto del proyecto de la congestión vial de la Avenida principal de acceso a Osorno, por lo que se insta a los desarrolladores a conformar diseños urbanos que favorezcan a una movilidad mas fluida en la ciudad, se enfatiza la importancia de incluir en los proyectos inmobiliarios medidas innovadoras para la gestión sostenible de los residuos, se sugiere incorporar sistema de calefacción eficientes y sustentables para viviendas proyectadas. La Comisión sugiere una revisión de parte de los otros servicios públicos, la ADENDA según el informe del Gobierno Regional no presenta observaciones y fue aprobada por unanimidad de la Comisión de Medio Ambiente.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la ADENDA proyecto inmobiliario de integración social y territorial D.S N°19 condominio los Arrayanes II, comuna de Osorno.

***Se aprueba por mayoría absoluta, de los Consejeros Regionales por 14 votos a favor, y 2 votos de abstención el informe emanado por el Gobierno Regional la ADENDA proyecto inmobiliario de integración social y territorial D.S N°19 condominio los Arrayanes II, comuna de Osorno.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***Votos de abstención: Consejera María Angélica Barraza A y consejero Alexis Casanova C.***

El **Señor Presidente**, invita al Servicio de Salud Chiloé para que realice su presentación respecto del nuevo hospital de Chiloé.

La Directora del Servicio de Salud Chiloé, realiza presentación informativa respecto de la propuesta de terreno para el emplazamiento del Nuevo Hospital y el estado de las gestiones realizadas por el Servicio de Salud Chiloé, Minsal y SERVIU.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación por parte de la Directora, y señala que este es un proyecto que trasciende al siguiente Gobierno, porque es Gobierno fue el impulsor para que esto parta y espera que sean compromisos institucionales y considera que los recursos deben ir asociados al marco presupuestario 2025 – 2026, y consulta si para el 2025 los recursos específicos para pasar de la pre -inversión al diseño ya están considerados en la solicitud.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que la inquietud nacía fundamentalmente, porque los Consejeros que vienen del periodo anterior saben que, durante 4 años, las autoridades solicitaron que a través del Consejo Regional se solicitara y se logro el terreno, pero hubo cambio en la administración del Gobierno y el nuevo Servicio de Salud dijo que ese terreno no servía, fue una larga lucha, señala que ha sido demasiado largo el proceso. Por tanto, consulta como se define esto, dice que se hará un PUH el cual lo hace el Ministerio de la Vivienda, pero solicita informen si este terreno se expropiara y solicita le aclaren donde está el terreno.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que, si hoy hay terreno, esperando que sea el definitivo y con esto hay proyecto, con respecto al PUH es un tema que tendrán que abordar y avanzar, pero lo mas importante es sacar el RS de diseño, consulta cuantos años mas deben esperar en plazos y quien paga la compra del terreno y cual es su valor de las 16 hectáreas.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, dice que es importante hablarle a la comunidad con la verdad, considerando que esta es una tremenda obra.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que entro al Consejo Regional el año 2014 y en ese año se hizo un convenio de programación y en ese entonces giro en torno a la salud de Chiloé, por lo que hoy consulta, cual es la situación de los tres grandes hospitales que en aquel momento se habló, hospital de Quellón, Ancud y Queilen, dice que antes de hablar de un nuevo proyecto, cuando un país está quebrado, solicita información sobre la situación de estos tres hospitales y cual será su funcionamiento para la red de Chiloé.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, solicita conocer cual será el tema del financiamiento del terreno, con respecto a lo consultado por el Consejero Hernández, con respecto a los tres hospitales, dice que dos de ellos están a punto de ser entregados y el otro esta con un importante avance. Por otra parte, solicita saber el tema del acceso que se plantea a través del baipás y los otros accesos, considerando que son calles complejas, así mismo hace un llamado para no repetir los errores cometidos en los otros hospitales.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, menciona que hoy hay 60 hospitales en Chile que no tienen como llegar a fin de mes, el propio Senador del Partido Socialista lo advirtió en la Cámara de Senadores, no hay presupuesto en salud, dice que no se saca nada de llenarse de hospitales sino hay especialistas, ni equipamientos, dice que Chile esta quebrado y por eso están sacando recursos de todos lados.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que se aprobó recién lo de Osorno, ahí esta un POH, y su preocupación es lo que se demora el PUH de Osorno se pueda traspasar acá, entonces si esta el hospital y este esta dentro del mismo plan, su preocupación se basa en las observaciones que tendrán de Contraloría y esto pueda demorar más los procesos y lo que se aprecia es que esta todo unido dentro del mismo proyecto y esto puede demorar más del plazo estipulado.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que Chiloé necesita un hospital base de alta complejidad, dice que no puede ser que hoy día, en la situación que esta el hospital de Castro, hay muchas personas esperando cirugía de alta complejidad que lamentablemente son derivaciones a los otros dispositivos de salud de la Región, por lo tanto, es deber del Estado y así será, este proyecto debe avanzar de manera paralela a los hospitales que se están construyendo.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que esto tiene que avanzar. Por otra parte, informa que la comuna de Cochamo no tiene medico hace mas de un mes, y le solicita al Gobernador que se oficie al Servicio de Salud Reloncavi para que de una respuesta a este tema.

La Directora de Servicio de Salud de Chiloé, da respuesta a las consultas y dudas de los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, felicita al Servicio de Salud porque cree que esto está bien concebido, desde el punto de vista del aprendizaje de aquellas cosas que no funcionaban en los procesos anteriores, se ha ido avanzando en la solución de los problemas de los hospitales que están en construcción, dice que esto ya está en módulos en temas que son complejos aprobados, por tanto tiene luz verde para ir avanzando, lo que viene después que depende de licitaciones es una historia de entre 8 o 10 años.

La Directora del Servicio de Salud Chiloé, hace su última intervención respecto al terreno del hospital de Castro.

El **Señor Presidente**, felicita al Servicio de Salud y señala que se ha ido avanzando en los problemas de los hospitales que están en construcción y espera que las autoridades que vengan, tienen que mantener el ritmo de lo que se ha hecho acá. Dicho esto, le entrega la palabra a la ex Consejera Regional doña Andrea Iturriaga para que se dirija al Consejo Pleno.

La ex Consejera señora Andrea Iturriaga, se dirige al Consejo para despedirse de este Consejo, informando que fue un honor estar en este Consejo Regional.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, le desea el mejor de los éxitos en este nuevo camino que emprenderá.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, le desea a la señora Andrea Iturriaga la mejor de la suerte.

El **Señor Presidente**, invita al Jefe de la División de Inversión y Presupuesto para que haga su exposición.

El Señor Cristóbal Silva, Jefe División de Inversión y Presupuesto expone la propuesta Distribución Presupuesto de Inversión Regional y de Funcionamiento Gobierno Regional de Los Lagos.

**Consejero Sr. Fernando Hernández**, consulta con respecto al compromiso estratégico fondo de vinculación con la comunidad, porque según el proyecto de ley de presupuesto, se mantiene hasta el 8% del presupuesto de inversión.

El **Señor Presidente**, informa que eso es hasta el 8%, no es que sea el 8%.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, con respecto al tema de salud, señala que es un tema importante, pero considera que esta presentación la hubiesen entregado con anticipación.

El **Señor Presidente**, señala que esto es solo una presentación y no necesita de votación el día de hoy.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita la palabra para señalar que como Gobierno Regional no se puede estar financiando a las Universidades, menos a la Universidad de Los Lagos, que esta vinculada con KIMUN, por lo que no corresponde y no encuentra correcto que se financie la facultad de salud a una universidad estatal.

El **Señor Presidente**, señala le señala al Consejero Casanova que es su opinión, pero no aceptara que haga alusiones respecto a que esto es por tal o cual vinculo, le dice que pruebe lo que esta hablando y se está haciendo la investigación.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se han confundido temas, pero, se ha pedido que se presenten propuestas estatales pero con cofinanciamiento y se esta presentando una propuesta con cofinanciamiento de cinco millones de pesos por parte de la Universidad de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, insiste que esta presentación se hizo con el fin de informar lo que se esta haciendo, y espera poder sacarlo adelante con los ajustes que sean pertinentes de hacer, teniendo en claro que la única razón por la cual es importante que se resuelva en esta administración, pero se debe aprobar por este Consejo Regional. Dicho esto, solicita votación para la aprobación de las ratificaciones y/o encomendaciones de actividades Consejeros Regionales.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 16 votos a favor, las ratificaciones y/o encomendaciones de actividades Consejeros Regionales.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 14:45 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 22 del Consejo Regional de Los Lagos.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN  
SESION ORDINARIA Nº22 EFECTUADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024. EN  
LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT**

- ACUERDO Nº 22 - 01** Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Posta de Salud Rural de la Isla Chelín, Castro", comuna de Castro, código IDI 20140221-0, por un monto de \$314.485.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$815.003.000.-.
- ACUERDO Nº 22 - 02** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
1. Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Circunvalación S/N, comuna de Fresia.
  2. Club de Ancianos Estrella del Lago, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Los Volcanes S/N, comuna de Llanquihue.
  3. Club Deportivo Bellavista de Queilen, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Pio Pio, comuna de Queilen.
  4. Cuerpo de Bomberos de Chacao, respecto de inmueble fiscal ubicado en la Villa Chacao calle Bellavista 143, comuna de Ancud.
  5. I. Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en la Villa Chacao calle Martín Ruiz de Gamboa Nº66, esquina calle Bellavista, comuna de Ancud.
- ACUERDO Nº 22 - 03** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda "Proyecto Inmobiliario de Integración Social y Territorial D.S. Nº19 Condominio Los Arrayanes II"**.
- ACUERDO Nº 22 - 04** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Encuentro Internacional de Folclore Junto al Lago, Herminio Ruíz Leiva e Internacional Infantil, Sembrando Semilla en Latinoamérica 2025**", presentada por la Ilustre Municipalidad de Llanquihue, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 22 - 05** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Talleres de Verano Corporación Te Apoyo**", presentada por la Corporación de Apoyo Integral a personas con necesidades educativas especiales Te Apoyo Corporación Te apoyo, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 22 - 06** Aprobar, por unanimidad, la presentación de subsanación a las observaciones respecto de la Modificación Plan Regulador Comunal de Osorno Barrio Parque Integrado Sector Rahue Bajo, en consideración al Informe técnico emanado de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos
- ACUERDO Nº 22 - 07** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- Arzobispado de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins S/N, sector Hornopirén, comuna de Hualaihué.

**ACUERDO Nº 22 - 08**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, para realizar los cursos de Capacitación año 2024, en atención al Plan de Capacitación elaborado y aprobado, los días que se indican:

- Miércoles 27 de noviembre de 2024, en Castro, Universidad de Los Lagos (RUT: 70.772.100-6): Línea N°1 "Tecnología e Innovación Aplicada en Materias Medioambientales: Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, Energías Disponibles y Uso del Agua para Consumo Humano".
- Jueves 28 de noviembre de 2024, en Castro, Quinta Capacitación Spa (RUT: 76.532.024-0): Línea N°2 "Derechos Humanos y Sociales de Niños, Mujeres y Adultos Mayores".
- Viernes 29 de noviembre de 2024, en Ancud, Serv. de Ases. Consult. y Capac. Arnoldo B. Garrido Ulloa E.I.R.L. (RUT: 76.650.640-2): Línea N°3 "Ley de Presupuesto 2024 y Normas Presupuestarias Vigentes".

**ACUERDO Nº 22 – 09**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cesar Negrón Barría, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Mesa Estratégica der Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Maullín y adyacentes, el día 22 de noviembre de 2024, en el Auditorio de la Caja de Compensación Los Héroes, comuna de Puerto Montt.

**ACUERDO Nº 22 – 10**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar en la reunión del Comité Regional de Cambio Climático Los Lagos, el día 05 de diciembre de 2024, en dependencias del Salón Azul comuna de Puerto Montt.

**ACUERDO Nº 22 – 11**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar del Lanzamiento de la "Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la sostenibilidad de la Región de Los Lagos", el día 26 de noviembre de 2024, en el Hotel de Courtyard By Marriot Puerto Montt.

**ACUERDO Nº 22 – 12**

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de **la 21° Sesión del Subcomité de Fomento Productivo, el día 08 de noviembre de 2024, en la ciudad de Puerto Montt**



*[Handwritten signature]*

MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
ECUADOR  
183 LAGO

**ANEXO "A" - ACTA Nº 22**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA  
COMUNA DE PUERTO MONTT.**

**Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.  
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.  
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.  
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

**Provincia de Llanquihue.**

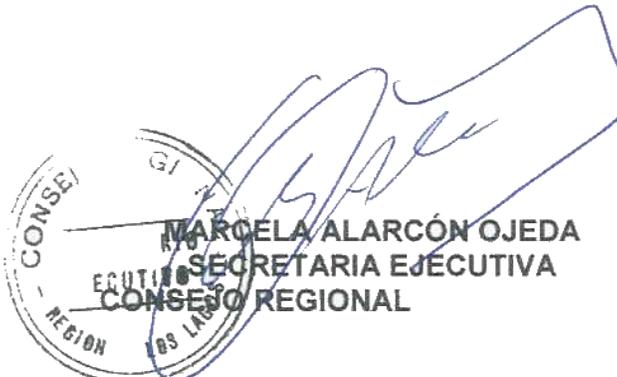
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.  
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.  
SR. CESAR NEGRON BARRIA.  
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.  
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.  
SRTA. GLENDA AICON

**Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA.  
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS  
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

**Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.  
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.

  
MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL